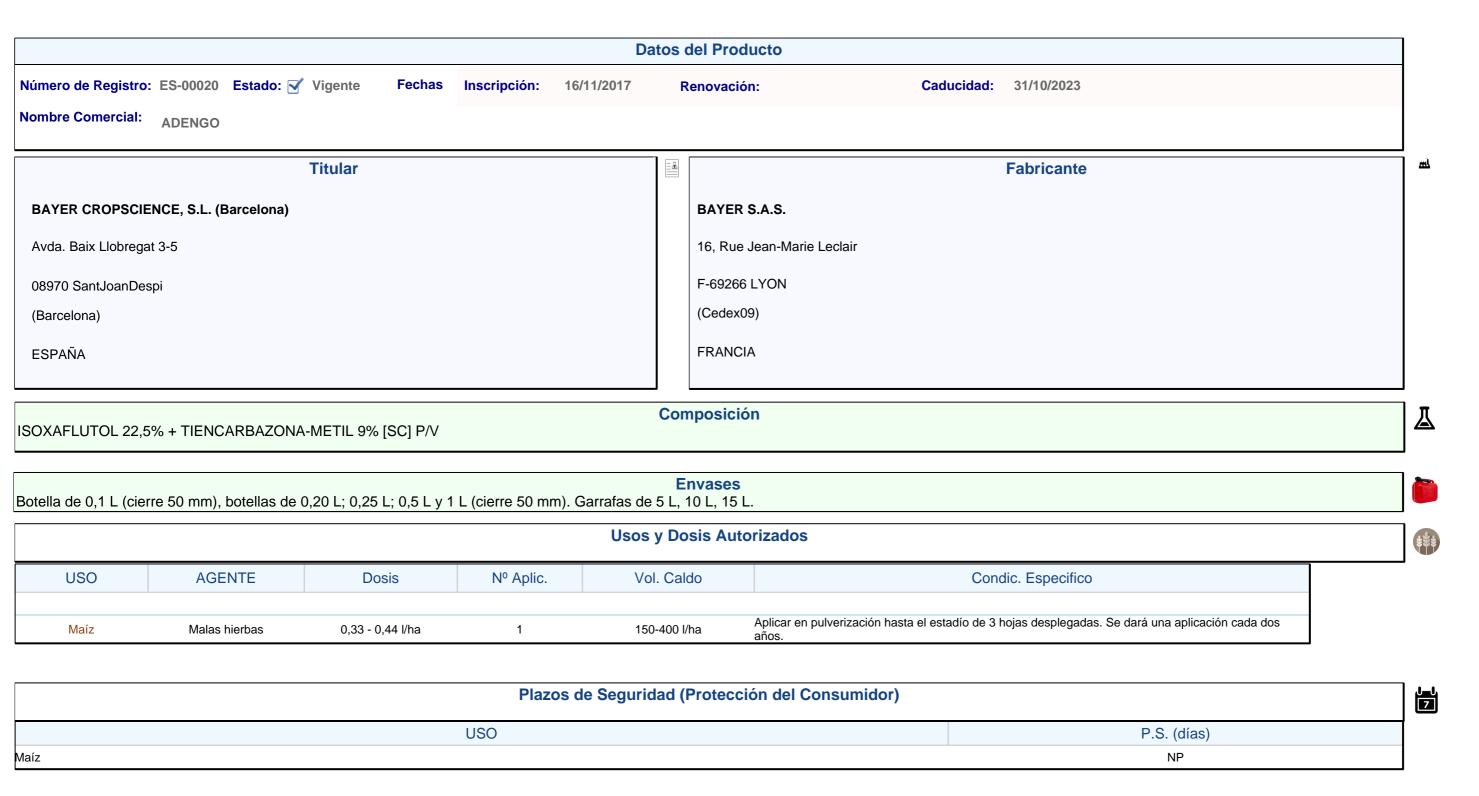
ES-00020 ADENGO SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA



**Condiciones Generales de Uso** 

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto y las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Asimismo se informará sobre la estrategia adecuada a efectos de prevenir la aparición de resistencias y el manejo de las mismas. Asimismo se especificará el espectro de acción herbicida.

**Página** 1 **de** 2 62463 - 2022159

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

# Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



## Mitigación de riesgos en la manipulación

ProteccionesDurante la mezcla/carga y aplicación, se utilizará guantes de protección químicay ropa de protección de tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos; para la reentrada se utilizará ropa de trabajo adecuada es decir, mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistenteNOTA: Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Medidas adicionales de mitigación para el operador: En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla y carga.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador: No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



	Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción (fertilidad). Categoría 2.	
Pictograma	♦ GHS08 (peligro para la salud)	
Palabra de Advertencia	Atención	
Indicaciones de Peligro	H361d -Se sospecha que daña al feto. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.	
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.	
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1	
Pictograma	SHS09 (medio ambiente)	
Palabra de Advertencia	Atención	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.	

### Mitigación de riesgos ambientales

SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga isoxaflutol o ciprosulfamida más de una vez cada dos años. SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial. SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta la zona no cultivada. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



# Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### **Otras Indicaciones reglamentarias**

El preparado no se usará en combinación con otros productos. EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.



**Página** 2 **de** 2 62463 - 2022159